La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa La Paz

Envigado - Antioquia

Autorizado Resolución Departamental No. 17144 del 09 de Diciembre de 2002
Resolución de fusión Departamental No. 15413 de Noviembre 8 de 2002

Confiere a:

Dayana Baleano Vásquez

Identificado con T.I Número 890808 66292 de Envigado

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes,
de acuerdo con la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, y el Decreto 0230
del 11 de febrero de 2002

Registrdo para efectos legales de conformidad con el
Decreto Nacional No. 921 de mayo 6 de 1994, en el Libro
de Actas de Graduación No. 01

Acta General No. 01 Folio No. 048 No. De Orden 03

Dado en Envigado el 7 de Febrero del año 2007

Rector(a)

Secretario (a)

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ - ENVIGADO

Resolución Departamental No. 17144 de Diciembre 9 de 2002

Acta Nro 01

El día de 2 de Febrero de 2007, en el Municipio de Envigado, Departamento de Antioquia y en la **INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ,** se celebró la proclamación de Bachilleres, en Educación Media

BACHILLER ACADEMICO

Se otorgó el título a ***DAYANA GALEANO VASQUEZ***
Identificado C.C. / T.I. No 89080866292 de Envigado
El acto fue presidido por el Rector y la Secretaria Académica respectivamente,

WILLIAM ALONSO GAVIRIA CAMPUZANO
C.C.71708307 de Medellín
Rector

DUBER MARY CADAVID DE VALENCIA
C.C. 21.927.633 Pto Berrio
Secretaria

Inscrito en el acta de grado No. 01 Folio 48 Numeral 03

Dado en Envigado a 2 días del mes de Febrero 2007

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Acuerdo 044 de 1996 del Concejo Municipal y Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE

DAYANA GALEANO VASQUEZ

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN,

CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADA

NOTARIA PRIMERA DE ENVIGADO
EL NOTARIO PRIMERO DE ENVIGADO
30 JUN. 2017
HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL DEL CUAL FUE TOMADA Y QUE HE TENIDO A LA VISTA

EN TESTIMONIO DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA,
EN ENVIGADO, EL DÍA 07 DEL MES DE ABRIL DE 2017

RECTOR (E)

DECANO

DAYANA GALEANO VASQUEZ
TITULAR
C.C. 1.037.596.753 de ENVIGADO-ANT

SECRETARIO GENERAL

Registrado en el Folio 4239 del Libro P-3 , el 07 de ABRIL de 2017

Rubo Andres Cardo Herrera
ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

04893

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
Acuerdo 044 de 1996 del Honorable Concejo Municipal
Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADUACIÓN

Nº 600-2017

El día siete (7) de abril del año dos mil diecisiete (2017), en el Municipio de Envigado, Departamento de Antioquia, se reunieron las directivas de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, con el fin de otorgar títulos académicos.

El acto estuvo presidido por el Doctor NELSON ENRIQUE MONSALVE, Rector (E) de la Institución Universitaria de Envigado, acompañado por el Abogado JORGE ALBERTO ESTUPIÑAN APONTE, Secretario General de la Institución y el Abogado RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO, Decano Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Jurídicas.

Una vez declarada abierta la sesión, el Secretario General de la Institución leyó la Resolución de Rectoría No. 000309-2017del treinta y uno (31) de marzo de 2017, por medio de la cual, la Institución Universitaria de Envigado (Código ICFES 2302), aprobada mediante Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, otorga el Título de:

ABOGADA
A

DAYANA GALEANO VÁSQUEZ
CC-1.037.596.753

NOTARIA PRIMERA DE ENVIGADO
EL NOTARIO PRIMERO DE ENVIGADO
30 JUN. 2017
HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL DEL CUAL FUE TOMADA Y QUE SE TUVO A LA VISTA

Teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos del Programa de DERECHO (aprobado mediante Acuerdo Nº 025 de 1996 del Consejo Directivo, Registro ICFES 23024340000526611100, Registro Calificado mediante Resolución Ministerial No. 1415 de marzo 23 de 2007; renovación mediante Resolución No. 16658 de Noviembre 20 de 2013), con las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución Universitaria y con las demás normas legales.

Acto seguido el Rector (E) tomó al graduando el juramento universitario, y procedió luego a la entrega del Diploma. Se levantó la sesión.

En constancia se firma la presente Acta, registrada en el Libro P-3, Folio 4239, bajo el Registro 4289, de Siete (7) de abril del año dos mil diecisiete (2017).

NELSON ENRIQUE MONSALVE
Rector (E).

RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO
Decano Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Jurídicas

JORGE ALBERTO ESTUPIÑAN APONTE
Secretario General

05197

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Acuerdo 044 de 1996 del Concejo Municipal y Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE

DAYANA GALEANO VÁSQUEZ

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN,

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

EN TESTIMONIO DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA,
EN ENVIGADO, EL DÍA 17 DEL MES DE FEBRERO DE 2021

RECTORA

DECANO

TITULAR
c.c. 1037596753 de ENVIGADO - ANTIOQUIA

SECRETARIO GENERAL

Registrado en el Folio 870 del Libro P-1, el 17 de FEBRERO de 2021

ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

07576
THOMAS GREG & SONS

Scanned by TapScanner

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Acuerdo 044 de 1996 del Honorable Concejo Municipal
Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADUACIÓN

Nº 100-2021

El día diecisiete (17) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), en el Municipio de Envigado, Departamento de Antioquia, se reunieron las directivas de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO**, con el fin de otorgar títulos académicos.

El acto estuvo presidido por la Doctora **BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO**, Rectora de la Institución Universitaria de Envigado, acompañada por el **Abogado JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ**, Secretario General de la Institución y el **Magister GABRIEL ALONSO CAMPUZANO CADAVID**, Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Una vez declarada abierta la sesión, el Secretario General de la Institución leyó la Resolución de Rectoría No. 0146-2021 de fecha doce (12) de febrero de 2021, por medio de la cual, la Institución Universitaria de Envigado (Código ICFES 2302), aprobada mediante Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, otorga el Titulo de:

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

A

DAYANA GALEANO VÁSQUEZ

CC. N.º 1037596753

Teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos del Programa de **ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL** (aprobado mediante Acta Nº 003 de 2012 del Consejo Directivo, CODIGO SNIES 102826, Registro Calificado mediante Resolución ministerial No 13923 de Octubre 08 de 2013; con las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución Universitaria y con las demás normas legales

Acto seguido la Rectora (e) tomó al graduando el juramento universitario, y procedió luego a la entrega del Diploma. Se levantó la sesión.

En constancia se firma la presente Acta, registrada en el Libro P-1, Folio 870, bajo Registro 870, de fecha diecisiete (17) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora

GABRIEL ALONSO CAMPUZANO CADAVID
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ
Secretario General

07887

Scanned by TapScanner

Logística y Talento Humano

CERTIFICA QUE

DAYANA GALEANO VASQUEZ

C.C. 1.037.596.753

Asistió a 70 Horas de la capacitación de:

SEMINARIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA (PRINCIPIOS, DERECHOS FUNDAMENTALES, ORGANIZACIÓN DEL ESTADO)
FUNCIÓN PUBLICA Y DERECHO ADMINISTRATIVO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS
DERECHO DISCIPLINARIO, DERECHO DE PETICIÓN Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

realizada del 18 de enero al 26 de febrero de 2021

Para constancia se firma en Medellín

contacto@forumlogistica.com

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
MEDELLÍN

Certifica que

Dayana Galeano Vásquez

C.C. No. 1037596753

Participó del:

Diplomado en Contratación Estatal

Realizado del 6 de octubre de 2020 al 9 de diciembre de 2020
por la Universidad Santo Tomás Sede Medellín

Con una intensidad horaria de:
120 horas

Fray GIOVANNI Guarnizo Valenzuela, O.P.
Vicerrector Académico